



**2 Motivos**  
para avanzar

**INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA**

NIT: 891500719-5

**INVITACIÓN ABIERTA No 002 de 2022  
ADENDA No. 02**

"Adquisición en calidad de compra de dos(2) Escáner, una (1) impresora multifuncional de tinta continua, dos (2) impresoras multifuncionales laser, una (1) impresora de etiquetas térmica, dos (2) tarjetas de video, un (1) dispositivo de almacenamiento NAS, tres (3) computadores portátiles, cuarenta y un (41) equipos de escritorio, un (1) Monitor led, seis (6) licencias de Windows 10, dos (2) licencias SaaS de Paquete Diseño gráfico, edición video, diseño web, UX por 1 año y una (1) licencia de software de dibujo 2D y modelado 3D."

La Industria Licorera del Cauca de conformidad la Resolución 1265 de 2017 "Por la cual se actualiza, se compila en un solo cuerpo normativo el Manual Interno de Contratación de la Industria Licorera del Cauca", modificada por las Resoluciones Nos. 075 y 0373 de 2019 y con el fin de realizar una debida evaluación de las subsanaciones presentadas por los proponentes, se permite ampliar el cronograma, quedando de la siguiente manera:

**1. CRONOGRAMA.**

CONCEPTO	FECHA	HORA	LUGAR
Respuesta observaciones y publicación del informe de evaluación definitivo.	Hasta el 18/04/2022	Hasta las 6:00 pm	Página web Industria Licorera del Cauca - <a href="https://ilcauca.com/">https://ilcauca.com/</a>
Comunicación de adjudicación	20/04/2022	Hasta las 6:00 pm	Correo del proveedor seleccionado
Elaboración, perfeccionamiento y legalización de la orden de Ejecución	Dentro de los dos días siguientes a la fecha en que quede en firme la evaluación	Hasta las 06:00 pm	Oficina de la División Jurídica de la ILC, ubicada en la Calle 4 No. 1E-40, 2 Piso, Barrio La Pamba –Popayán.

Dada en Popayán a los once (11) días del mes de abril de 2022.

**JULIETA ORTIZ GUERRERO**

Gerente

Industria Licorera del Cauca.

Proyectó: Anny Montero – Profesional División Jurídica  
Aprobó: Constanza Isabel Fernández Tulande- Jefe División Jurídica